



Ciudad de México., a 31 de enero 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/00128/2017

C.D.D.: 679B

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JRM/0018/2017 de fecha 23 de enero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Bombeo propiedad de este Instituto y Red Hidráulica Adyacente”**.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$129,981.67 (Ciento veintinueve mil novecientos ochenta y un pesos 67/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/000173/2017 de fecha 23 de enero del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

 **INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**
Original
01 FEB. 2017
RECIBÍO *J* 2:43
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales